

Inmigración francesa en México: negocios y revolución en el ámbito urbano, 1876-1914

Martín Pérez Acevedo

INTRODUCCIÓN

Dentro del grupo de extranjeros que paulatinamente ingresaron a México a lo largo del siglo XIX, los franceses tomaron parte en las dos vías sancionadas por las autoridades, ya a través de fallidos proyectos y campañas de colonización en las décadas de 1820 y 1830, o a través de la migración individual, poco numerosa, pero constante. Ambas vías fueron la mayoría de las veces contradictorias y hasta ambiguas dentro del marco de la legislación en la materia, sin descontar las limitaciones que pesaban sobre el acceso a la propiedad. A pesar de los contratiempos iniciales, la migración continuó y se orientó sobre todo a los principales centros urbanos del país, en donde encontraron ocupación en el ejercicio de distintos oficios y profesiones, pero sobre todo en el comercio, destacando por su perseverancia los franceses provenientes del valle alpino de Ubaye, mejor conocidos como *barcelonnettes*.¹

De las constantes crisis políticas nacionales e internacionales que afrontó México durante la mayor parte del siglo XIX, que en más de una ocasión tuvieron que ver con las

¹ Los *barcelonnettes* procedían del valle alpino de Ubaye, región localizada al sur de Francia. Esta zona a principios del siglo XIX se caracterizaba por ser uno de los distritos más pobres de ese país. La actividad económica giraba en torno a la ganadería de tipo lanar, caballar y mular, el tejido de lana y el comercio. La migración de *barcelonnettes* a México se inició en 1821, incrementándose sustancialmente en los años siguientes. Una vez en suelo mexicano aprovecharon la experiencia y el apoyo brindado por los primeros inmigrantes para incursionar en el comercio de ropa, industria textil, préstamos, etc. Los *barcelonnettes* se mostraron contrarios al Imperio de Maximiliano, a la intervención, y afines a los ideales liberales. Durante el Porfiriato se incorporaron sin mayores dificultades a la elite nacional, sobresaliendo por la variada agenda de sus transacciones. Hacia fines de la administración porfirista, el valle de Ubaye había aportado, dentro del grueso de inmigrantes franceses que se establecieron en México, a los hombres de negocios más prósperos en el comercio, sistema bancario, industria, etc. Jean MEYER: "Los franceses en México durante el siglo XIX", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, primavera 1980, núm. 2, vol. 1, pp. 20-26.

aspiraciones expansionistas de Francia sobre el país –Guerra de los Pasteles, Intervención francesa e Imperio de Maximiliano–, los intereses de la colonia francesa no se vieron seriamente afectados. Por el contrario, salieron bien librados de esos episodios aprovechando la concertación de tratados de paz, amistad, comercio y navegación; se beneficiaron de la política liberal de mediados de siglo al figurar como compradores y adjudicatarios de bienes eclesiásticos y nacionales, lo cual aunado a su constancia en las empresas que venían atendiendo, proyectaron a varios de sus integrantes como prósperos hombres de negocios.

Hacia el último tercio del siglo XIX, el prestigio que disfrutaba la activa colonia francesa se vio incentivado por la política de “orden y progreso” instrumentada por el general Porfirio Díaz, para la que fue imprescindible la participación de hombres de negocios nacionales y extranjeros. En este sentido se reforzó la estratégica posición de la que gozaban los franceses, pues invirtieron y reinvertieron sus haberes en el establecimiento de grandes almacenes como “El Palacio de Hierro” y “El Puerto de Liverpool”, por citar algunos, mientras que en el sector industrial sobresalió su labor en la “Compañía Industrial de Orizaba S.A.”. Fundaron asimismo un sinnúmero de fábricas: en el área papelería, la “San Rafael”; en la metalúrgica y siderúrgica, la “Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey”; en la minera sobresalieron la “Compañía Minera El Boleo” y “Dos Estrellas”; en la de explosivos, “La Compañía Nacional Mexicana de Dinamita y Explosivos”; en las agroindustriales, la “Compañía Azucarera Francesa del Pánuco”; en las eléctricas, la “San Ildefonso”, etc., todas ellas respaldadas por las firmas Signoret, Honorat, Tron, Proal, Pellotier, Spitalier, entre otras, que en el mundo de los negocios eran sinónimo de éxito. A ellas se vincularon en el plano regional paisanos y connacionales, con los que emprendieron nuevas empresas.

La apertura de la economía nacional hacia el exterior atrajo la atención de la banca francesa y de la colonia residente en México para que invirtieran a partir de 1881 en el naciente sistema bancario, ya fuera obteniendo concesiones para instalar oficinas de esta índole –Banco Nacional Mexicano–, o bien participando como accionistas en otras –Banco de Londres y México y Banco Central Mexicano–. La presencia dominante de los franceses al declinar el Porfiriato era indiscutible, ya que su participación en la banca, la industria, el comercio ascendía al 60, 55 y 65 % respectivamente del total de la inversión extranjera en México. Asimismo, ampliaron su margen de acción a otros sectores como la deuda pública, ferrocarriles y servicios públicos.²

Desde esta perspectiva, el presente estudio abordará la trayectoria empresarial de un sector destacado de hombres de negocios franceses que se estableció en Morelia entre 1876 y 1914. Las fuentes notariales nos sirven de guía y en el mejor de los casos dejan en claro el dinamismo tan característico de aquellos individuos procedentes del valle de Ubye. En este sentido se matizarán las características de su integración económica al ámbito urbano y estatal, y en ocasiones al contexto nacional, en donde participaron al lado de connotados hombres de negocios mexicanos y extranjeros. El segundo aspecto que desarrollaremos expone, en función a algunos expedientes procedentes del Archivo Histórico de Relaciones Exteriores “Genaro Estrada”, la actuación de los franceses desde el inicio de la Revolución Mexicana en 1910 hasta los primeros momentos de la fase constitucionalista en 1914, bajo el mando de Venustiano Carranza. En esa etapa los franceses no escaparon a las eventualidades de la lucha a pesar de que el campo de acción de las campañas se desarrollaba distante, pues la guerra no los eximió de sus efectos –confiscación de mercancías, préstamos forzosos entre otras cuestiones–, lo que si bien implicó un cambio en la marcha de sus negocios, no fue obstáculo para que continuaran al frente de sus establecimientos e inclusive mantuvieran relaciones mercantiles con los gobiernos que se sucedieron, ya maderista, huertista y constitucionalista.

² *Ibid.*, pp. 5-29, 30-39.

Una vez restablecido el orden republicano en 1867, después de la derrota de las tropas francesas y aniquilado el Imperio de Maximiliano, varios franceses que residían en la capital de la entidad michoacana desde décadas anteriores, fueron normalizando paulatinamente sus actividades económicas. Entre sus establecimientos sobresalieron las labores de “Macouzet Hermanos”, quienes figuraron en 1868 como los pioneros de la industria textil mecanizada de hilados y tejidos al fundar junto con otros hombres de negocios de la localidad la fábrica “La Paz”.³ Mientras que Florencio Acquart, Agustín Mesignot y Francisco Fabre, reunidos en sociedad, mostraron interés por la explotación de fincas rústicas ya que contrataron con Manuel Ignacio Meza, propietario de la hacienda de Atapaneo del Distrito de Morelia, el arrendamiento del molino de trigo existente en dicho predio.⁴ De igual manera hubo otros, como José Pelat e Ignacio Morellon, que se dedicaron a negocios de préstamo y al establecimiento de casas de empeño.

A la par de las actividades mencionadas, los franceses no tardaron en incorporarse de manera preferencial a las transacciones mercantiles. El establecimiento de cajones de ropa fue el punto de arranque de varios de sus negocios, que en breve generaron lucrativas ganancias, sobre todo de aquellos con residencia en Morelia. Uno de los casos que nos permite ejemplificar lo anterior sería el cajón que dirigía la familia barcelonnette teniendo al frente a León Audiffred.⁵ En 1877, León estableció en unión de su hermano Emilio la firma “Audiffred Hermanos”⁶ apoyado en un sólido capital social que ascendió a la suma de 10.000 pesos;⁷ con ello se inició el establecimiento “El Puerto de Liverpool”.

Hacia 1881 el peso de la presencia francesa en la capital del estado de Michoacán era indudable, como la atestigua la *Estadística de extranjeros residentes en la municipalidad de Morelia* de 31 de agosto de 1881.⁸ De este documento se desprende la supremacía numérica de la colonia francesa

³ José Alfredo URIBE SALAS: *La industria textil en Michoacán 1840-1910*, UMSNH, Morelia, 1983, pp. 107-109.

⁴ Archivo General de Notarías del Estado de Michoacán, México (AGNM). Protocolo de Amado Alvarado, Escritura 76, f. 69. Morelia, 22 de diciembre de 1876; Protocolo de Manuel Valdovinos, Escritura 66, f. 240, Morelia, 21 de agosto de 1876.

⁵ León Audiffred nació en 1843 en Francia en Lans, comuna de Jausiers Barcelonnette, Bajos Alpes. AGNM. Protocolo de Ramón Huerta, Escritura 80, f. 137, Morelia, 31 de marzo de 1889. León Audiffred se había iniciado hacia 1871 en este tipo de negocios con Camilo Cornille en el almacén que llevaba por razón “Cornille y Audiffred”. Sin lugar a dudas que el capital con que inició las operaciones con su hermano provenían de la liquidación de la negociación mencionada, lo cual pone de manifiesto lo lucrativo de esta clase de transacciones.

⁶ Concluida la sociedad en 1885 de nueva cuenta se reactivó. En esa ocasión se incorporó Remigio Audiffred. Para este momento el fondo social de la firma se había incrementado a 16.000 pesos, que estaban repartidos de la siguiente manera: León, 10.000 pesos, Emilio, 5.000 pesos y a Remigio correspondieron 1.000 pesos. La duración de la sociedad se pactó en otros 8 años. AGNM. Protocolo de Mariano Laris Contreras, Escritura 50, f. 77, Morelia, 14 de abril de 1893.

⁷ La familia Audiffred, al igual que varios de los otros casos de franceses abordados en este trabajo, paralelamente a las operaciones mercantiles que realizaban cotidianamente otorgaban préstamos y créditos refaccionarios a haciendas productoras de cereales, azúcar y aguardiente, así como a propietarios de industrias textiles. Los créditos iban desde los 1.000 pesos hasta los 20.000 pesos, sobre los que se cobraban crecidos intereses. En garantía de importe quedaban cosechas, hipoteca sobre las fincas, o en el mejor de los casos la entrega de mantas. Como ejemplo baste citar el crédito concedido por los Audiffred a la testamentaria de Juan Alzúa, que administraba las haciendas cañeras de Puruarán y El Cahulote por 10.000 pesos. AGNM. Protocolo de Ramón Huerta, Escritura 140, f. 313, Morelia, 28 de junio de 1887.

⁸ Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM). Expediente 39, Estadística de Extranjeros residentes en la Municipalidad. Morelia, 31 de agosto de 1881, s/f. Dicha estadística fue elaborada por orden del presidente de la República, general Manuel González, con la intención de que formara parte de un recuento censal de la población a nivel nacional a cargo de la recién creada Dirección General de Estadística. En el protocolo de este documento quedó asentado que el procedimiento de recuento era para todas las municipalidades de la entidad. Desafortunadamente no se conservan en dicho repositorio el resto de los cuadros. De acuerdo con las cifras procedentes de los Censos Nacionales de 1895, 1900 y 1910, la población francesa en el país pasó de 3.756 en el primero de los años aludidos a 3.978, y finalmente a 4.604. En el caso de la población de origen francés en Michoacán en el mismo periodo tenemos que se registraron 67 en 1895, 60 en 1900 y 144 en 1910, observándose el mayor incremento en los primeros años del siglo. Los detalles de los censos nacionales véanse en Delia SALAZAR: *La población extranjera en México (1895-1990). Un recuento con base en los Censos Generales de Población*, INAH, México, 1996.

residente en la jurisdicción aludida en esos momentos: 22 individuos, de los que sólo uno era mujer. La francesa era la colonia extranjera más importante de la ciudad, que contaba también con españoles, alemanes, ingleses, norteamericanos, escoceses, belgas y suizos. De este bloque, 17 franceses se ocupaban de tareas mercantiles, entre los que además de los mencionados se encontraban los Bizet, Hiribarne, Pelletier, Proal, Carbonel, Coiffier, Lauguier y Martel, entre otros. El resto desempeñaba alguna profesión calificada, como maestros, médicos, etc. Otra particularidad de los franceses era su marcada soltería, pues 14 de ellos guardaban ese estado civil.

La práctica mercantil efectuada cotidianamente por los franceses en los cajones y almacenes de ropa que instalaron en el centro de la ciudad fue el conducto que les permitió vincularse de una manera inmediata con el ámbito económico, y por ende, el conducto por el que entraron en contacto con la sociedad moreliana ya que satisfacía parte de sus necesidades. Entre su más asidua clientela figuraron los estratos medios y altos, que mostraban su predilección por emular los cánones europeos, en particular los estereotipos franceses, que marcaban la pauta en cuanto a la moda, la alimentación y la cultura. De tal suerte que la ropa, lencería y sombrerería expedida en los comercios galos, sin descontar una amplia gama de artículos suntuarios y libros, tenían gran aceptación y demanda entre el público.

Para los años siguientes el arribo de franceses a Michoacán continuó, sobre todo a Morelia, y con ello se mantuvo como elemento característico de la población francesa su tendencia a instalarse en centros urbanos del país que gozaban de la capitalidad, en los que hacían patente su inclinación por las transacciones mercantiles. Bajo esta perspectiva habría que señalar a Juan Sauve, que encierra en sí un caso de inmigración familiar cuyo objetivo era participar del lucrativo negocio que ejercían sus connacionales.⁹ La mejor muestra de ello fue que a inicios de la década de 1880 fundó en uno de los locales más lujosos el almacén conocido como “Gran Cajón del Progreso” a inmediaciones de la Plaza de San Juan de Dios, en pleno corazón de la ciudad. Más tarde, a mediados de 1895, en función a los dividendos obtenidos, los Sauve consiguieron ponerse al frente de la administración del cajón “La Mina de Oro”, que les arrendó el empresario moreliano Ramón Ramírez, quien se separó del comercio para dedicarse en exclusiva al manejo de sus dilatadas haciendas en los distritos de Morelia y Apatzingán.¹⁰ También cabría anotar, con miras a reafirmar la ya tradicional tendencia de los franceses hacia el comercio, a Emilio Giraud¹¹ y Enrique Margaillan, quienes en noviembre de 1898 constituyeron una sociedad colectiva que se ocuparía de todo tipo de transacciones mercantiles, en especial del ramo de ropa. Con esa intención abrieron en el Portal Aldama el almacén “Las Fábricas de Francia”, que sería administrado por la firma “Giraud y Margaillan”.¹² El instrumento notarial deja entrever que iniciaron con un capital de 1.000 pesos.

Hacia la última década del siglo XIX los negocios y redes mercantiles de los franceses habían rendido frutos, como lo evidenciaron en su caso los Audiffred, que actuaban ya en un amplio espacio que iba de Morelia a otras plazas del interior como Pátzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Tacámbaro, Ario de Rosales, e inclusive sus negocios se extendían fuera de la entidad hacia los vecinos estado de Guanajuato, donde estaban asociados con otros de sus coterráneos bajo la firma “Caire y Audiffred”. En Jalisco, en particular, con la ciudad de Guadalajara,¹³ en la que instalaron una som-

⁹ En la década siguiente se incorporaron al negocio Antonio y Ludovico Sauve. El capital de la firma “Sauve Hermanos” para 1893 ascendía a 10.000 pesos. AGNM. Protocolo de Mariano Laris Contreras, Escritura 55, f. 85v. Morelia, 24 de abril de 1893.

¹⁰ AGNM. Protocolo de Hilarión Gómez, Escritura 32, f.34v. Morelia, 1 de junio de 1895. La trayectoria de Ramón Ramírez en el mundo de los negocios véase en Martín PÉREZ ACEVEDO: *Empresarios y empresas en Morelia, 1860-1910*, Instituto de Investigaciones Históricas/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1994.

¹¹ Emilio Giraud nació en 1870 en Seyne, Departamento de Bajos Alpes, Francia, y por lo tanto era barcelonnette. Contrajo matrimonio en Morelia en 1901 con la también francesa Cecilia Gabriela Clara Bizet. AGNM. Protocolo de Adolfo Cano, Escritura 7, Tomo I, Morelia, 23 de enero de 1917, f. 58.

¹² AGNM. Protocolo de Mariano Laris Contreras, Escritura 204, f. 268, Morelia, 28 de noviembre de 1898.

¹³ Para el caso de la presencia francesa en la capital tapatía durante el régimen porfirista, en el que se cuenta la participación de la familia Audiffred, véase: Jaime OLVEDA: “Franceses y afrancesamiento de Guadalajara a fines del siglo XIX”, *Eslabones. Revista de Estudios Regionales. Extranjeros en las regiones de México I*, número 9, enero-junio 1995.

brería que era administrada por “Audiffred y Gariel”. De igual manera en el estado de Veracruz, en el cantón de Córdoba atendían la “Audiffred y Compañía”, destacando en dicha localidad como propietarios de fincas rústicas.¹⁴ También los Sauve habían extendido su campo de acción hacia otras plazas del interior como Oztumatlán, Apatzingán y Paracho entre otras localidades a donde enviaban ropa, sombrerería y telas, entre otras mercancías.¹⁵ Por su parte, los Giraud y Margailan manejaban una nutrida clientela en la capital del estado.

Dadas las características de la colonia francesa y su influencia en el ámbito comercial urbano¹⁶ su presencia fue de vital importancia en la organización de una institución que salvaguardara no sólo los intereses del gremio, sino a su vez los de industriales y hacendados. Por tal motivo se fundó en abril de 1896 la Cámara de Comercio de Morelia. La representación francesa no quedó fuera de este organismo, ya que León Audiffred figuró como tesorero en el primer cuadro administrativo de la Junta Directiva.¹⁷ El control que ejercieron los franceses en el comercio de ropa en la ciudad quedó aun más patente sobre sus homólogos morelianos antes de que concluyera el siglo XIX. Lo atestiguó el convenio que suscribieron en enero de 1897 “Audiffred Hermanos”, “Sauve Hermanos” y Antonio Carbonel para fijar el cobro de comisiones por la venta de mantas, frazadas y barraganes provenientes de la fábrica de hilados y tejidos “Eusebio González y Cía.” de Salvatierra, Guanajuato. El importe que las tres casas obtendrían se fijó en el 1% por las ventas realizadas.¹⁸

Si bien el éxito en los negocios había sido favorable a los Audiffred y otros miembros de la colonia francesa en Morelia, así como varios integrantes de la burguesía citadina entre los que se encontraban Ramón Ramírez, el vicecónsul español Juan Basagoiti entre otros, no corrieron con la misma suerte en su afán por poner en marcha la primera institución bancaria en la entidad al amparo de la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897. Dicho proyecto tenía previsto reunir un fondo de 500.000 pesos, capital suficiente para poner en marcha un banco de emisión, del que a final de cuentas ni siquiera se llegó a exhibir la mitad de lo propuesto.¹⁹

Los casos expuestos son algunos de los más representativos de la colonia francesa establecida en Morelia antes de y durante la presidencia del general Porfirio Díaz, en los cuales se distinguen los nexos familiares existentes entre ellos y la movilidad que algunos observaron desde su arribo al país. Esa actuación conjunta se convirtió, además, en un elemento cohesivo al momento de integrarse al mundo económico de la capital de la entidad, sin dejar de lado que ello, además, llevaba implícito el conservar su identidad a la vez que actuaba como un elemento distintivo en la sociedad receptora. Además de su común procedencia nacional y regional, en el mejor de los casos resulta evidente el marcado interés de estos franceses por el ejercicio, con mayor o menor fortuna en todos ellos, de las transacciones mercantiles; esa preferencia matiza las distintas rutas que en lo indivi-

¹⁴ J. FIGUEROA DOMENECH: *Guía general descriptiva de la República Mexicana*, Ramón de S. N. Araluce Editor, México, 1899, tomo II, pp. 179, 285 y 733.

¹⁵ Véanse los Protocolos Notariales del Distrito de Morelia que abarcan los años de 1895 a 1899.

¹⁶ En 1888 y 1891, León y Remigio Audiffred, Juan y Antonio Sauve y el empresario Ramón Ramírez dieron los primeros pasos para organizar el rubro y evitar de esta manera la competencia desleal, fijar control de precios, horarios de trabajo y el cobro de comisiones. Estas acciones a final de cuentas figuran como los antecedentes inmediatos en la conformación de la Cámara de Comercio. AGNM. Protocolo de Ramón Huerta, Escritura 185, f. 401, Morelia, 7 de julio de 1888. Véase del mismo notario la Escritura 203, f. 280, Morelia, 7 de noviembre de 1891.

¹⁷ *La Libertad*, Morelia, 28 de abril de 1896, número 18, p. 5. A poco de establecida, la Cámara de Comercio inició sus labores en pro de sus agremiados al pedir la modificación de la Ley de Impuestos expedida el 9 de junio de ese año. Dicha normativa afectaba desde el comercio ambulante hasta los establecimientos mercantiles e industriales, ganaderos y agroindustriales para que contribuyeran al sostenimiento del gasto público del estado. Para mayores detalles véase: Martín PÉREZ ACEVEDO: “La organización empresarial en Morelia: La Cámara de Comercio 1886-1914”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 17, enero-junio 1993, pp. 45-72.

¹⁸ AGNM. Protocolo de Ramón Huerta, Escritura 19, f. 30v, Morelia, 28 de enero de 1897. Las mantas procedían de una de las tres fábricas de dicha localidad, cuyo propietario, Eusebio González, se desempeñaba a su vez como banquero en la ciudad de Celaya, Guanajuato.

¹⁹ Véase Martín PÉREZ ACEVEDO, *Empresarios y empresas en Morelia*,

dual o colectivamente siguieron para participar y crecer en el ámbito económico dentro y fuera de Michoacán. Sobre esta cuestión habría que considerar que su desempeño estuvo determinado por su habilidad en el medio, lo que les condujo a seguir varias vías de capitalización, a los que se sumaron los contactos y relaciones con hombres de negocios y empresas en plazas foráneas, que les permitieron no depender exclusivamente del comercio.

Entre los hombres de negocios franceses abordados en este estudio, la familia Audiffred mostró una mayor amplitud en sus perspectivas empresariales. Las ganancias obtenidas en el comercio y el crédito les permitieron diversificar sus aspiraciones en el ámbito económico y proyectar su presencia a nivel nacional. Dado el conocimiento que tenían en la compra-venta de efectos de hilados y tejidos de algodón, sus expectativas se orientaron hacia la industria textil. De esta suerte, los Audiffred figuraron como inversores de la "Compañía Industrial de Atlixco S.A." (CIASA), fundada en la municipalidad de Atlixco en enero de 1899. Los intereses de la familia en dicha negociación quedaron representados por León Audiffred, quien figuró como socio accionista y miembro del Consejo de Administración. La iniciativa del complejo industrial quedó a cargo de un dinámico grupo de capitalistas mexicanos, españoles y franceses, entre los que se encontraba Antonio Arias, Agustín García, Leopoldo Gavito e Íñigo Noriega. Debido a la gran inversión que se hizo para dotarla de moderna tecnología en el ramo y aprovisionarla con la suficiente materia prima, CIASA se convirtió, en breve, en la empresa más importante de este renglón durante el Porfiriato.²⁰

En 1902 la firma "Audiffred Hermanos" complementó su incursión en el sector industrial al invertir parte de sus recursos en la planta industrial michoacana en la que convergieron las estrechas relaciones que mantenían con los círculos más altos de capitalistas franceses de origen barcelonnette, que al igual que ellos tenían sus negocios en el país. De esta manera fue como en unión del barcelonnette León Signoret,²¹ a nombre de "Signoret Honorat y Cía", integraron una sociedad para explotar en Uruapan la fábrica de hilados y tejidos "La Providencia",²² que los primeros adquirieron de María de Jesús Vidales Vda. de Maillefert por la suma de 90.000 pesos.²³

Entre la última década del siglo XIX y el transcurso de la primera del XX, que correspondió a la fase final del régimen porfirista, la situación de los negocios de los franceses en Morelia era estable y sólida, lo cual les permitió su continuo crecimiento y renovación. A principios de 1903 los Audiffred incorporaron nuevos socios y recursos monetarios a su negocio, lo que les brindaba la posibilidad de dedicar más atención a otras empresas y deslindar responsabilidades. Los franceses Julio Reynaud, Eugenio Gay y Teófilo Ricaud contribuyeron a la empresa con 31.000 pesos y la firma

²⁰ Samuel MALPICA URIBE, *Distribución de rentas entre obreros y capitalistas: el ejemplo de la Compañía Industrial de Atlixco, S. A. 1899-1912*. Ponencia presentada en el Séptimo Seminario sobre la Formación del Capitalismo en México. El Enfoque Regional, celebrado en Morelia del 9 al 11 de noviembre de 1988. El cerebro de ese gran complejo industrial se instaló en la fábrica de Metepec, que se localizaba en la hacienda que tenía ese mismo nombre, y que pertenecía a la municipalidad de Atlixco.

²¹ León Signoret nació en Barcelonnette en 1857. Llegó a México en 1878 y dos años después en unión con su hermano Antonio fundó la negociación "El Puerto de Veracruz". Para 1885 estableció en compañía de Honorat la firma "Signoret Honorat y Cía", que manejaba varios rubros como el de ropa, muebles, perfumería, etc. La carrera empresarial de Signoret se extendió a varias poblaciones del interior e inclusive del continente. Véase *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, Porrúa, México, 1976, tomo II, p. 1989.

²² La fábrica "La Providencia" fue establecida en 1876 a instancia de prominentes terratenientes y comerciantes del distrito de Uruapan bajo la razón social de "Paraíso de Michoacán", cuya maquinaria era movida por la fuerza del río Cupatitzio. La denominación original de la empresa la mantuvo hasta 1892 cuando la adquirió Feliciano Vidales. Véase José Alfredo URIBE SALAS, *La industria textil en Michoacán...*, pp. 118-124. Previo a este contrato, los Audiffred ya habían tenido relaciones con esta dicha fábrica, a cuyo propietario, en 1893, le habían concedido un crédito refaccionario por 20.000 pesos para que modernizara dicha empresa e incrementara su productividad. Además del pago del capital y sus correspondientes intereses que fueron del 12% anual, Feliciano Vidales se obligó a entregarles 800 mantas semanales con el algodón que los franceses le proporcionarían. AGNM. Protocolo de Ramón Huerta, Escritura 45, f. 63, Morelia, 23 de marzo de 1893.

²³ AGNM. Protocolo de Mariano Laris Contreras, Escritura 23, f. 16v. Morelia, 17 de enero de 1902.

social pasó a llamarse “Audiffred Hermanos y Compañía”.²⁴ En el mismo año los Sauve renovaron sus tiempos de operación, contando en su haber los derechos que les concedían los títulos que tenían como accionistas en la “Compañía Azucarera Francesa del Pánuco” y otros valores de empresas mineras.²⁵ En el caso de los Giraud y Margailan el cambio más significativo se llevó a cabo en enero de 1910 merced a la incorporación de Antonio Arnaud, lo que implicó deslindar responsabilidades en la administración de los intereses y bienes con que se contaba, pero ante todo se podría incrementar el capital con la nueva aportación que se hiciera bajo los lineamientos de una sociedad mercantil en nombre colectivo, que fue conocida como “Giraud Margailan y Compañía”.²⁶

De esta manera en vísperas del ocaso del Porfiriato en 1910 los franceses en Morelia, como muchos otros de sus connacionales en el resto del país, gozaban de una privilegiada y estable situación económica, merced a la práctica mercantil, ejercicio que les redituaba ganancias constantes que reinvertían en su negocio y que en la medida que se incrementaba les permitió colocarlos en otros rubros de la economía. Esta solvencia fue en el mejor de los casos el conducto por el que accedieron a las grandes empresas, que varios de sus coterráneos administraban en la industria textil, bancos, agroindustria y minería, lo que directa o indirectamente, según las circunstancias, los convirtió en beneficiarios del régimen de “orden, paz y progreso”.

REVOLUCIÓN, NEGOCIOS Y RECLAMOS

Hacia los inicios del siglo XX el régimen del general Porfirio Díaz hizo frente a los elementos opositores en el ámbito nacional de carácter social, económico y político a los que se conjugaron otros de tipo externo, que amenazaban su existencia y la de toda su estructura. La interconexión entre unos y otros factores se convirtió en el detonante del movimiento armado de 1910 que vino a alterar tanto el padrón de acción de la población nacional como de los distintos conjuntos de extranjeros que residían en el país así como los intereses del capital foráneo invertido en México.

Con el inicio de la Revolución los privilegios, bienes, negocios y alianzas que los extranjeros habían mantenido entre sí y con los principales capitalistas nacionales no tardaron en verse afectados. Este cambio de condiciones condujo en breve a que se recurriera a presentar denuncias y requerimientos para que se les brindara protección y se defendieran sus intereses materiales ante las autoridades del país a través de la mediación de las legaciones de sus naciones de origen, de lo que se derivaron resoluciones a favor y en contra. En ese escenario se vieron envueltos individuos de distintas nacionalidades durante el proceso armado.²⁷

²⁴ AGNM. Protocolo de Mariano Laris Contreras, Escritura 26, f. 26, Morelia, 22 de enero de 1903. En 1903, cumplido el plazo se renovó por otros cuatro años y tres meses. Véase del mismo notario la Escritura 29, f. 22, Morelia, 9 de febrero de 1906. La aportación de los nuevos socios los hizo acreedores al 22% de las utilidades, quedando excluidos de los dividendos las acciones que los Audiffred tenían en el Banco de Londres y México, Compañía Industrial Veracruzana de San Antonio y la Compañía Industrial Irrigadora.

²⁵ AGNM. Protocolo de Mariano Laris Contreras, Escritura 91, f. 92, Morelia, 1 de abril de 1903. La firma Sauve prosiguió sus transacciones hasta 1908 en que falleció Juan Sauve, situación que no impidió que en ese año Luis y Antonio convinieran seguir en el negocio por tres años más. El éxito era notorio, el capital social alcanzaba la suma de 30.000 pesos. Véase la Escritura Pública de Adolfo Cano, Escritura 136, f. 341, Morelia, 22 de abril de 1908.

²⁶ AGNM. Protocolo de Adolfo Cano, Escritura 3, Tomo III, Morelia, 8 de enero de 1910, fs. 2-6. El capital ascendió a 90.000 pesos repartidos en porciones iguales a cada uno de sus integrantes. Dichas cantidades causarían durante todo el tiempo que estuviera funcionando el negocio el interés de 6% anual, similar porcentaje rendiría todo recurso monetario que se introdujera a la sociedad.

²⁷ Entre los trabajos que tratan de este tipo de tópicos en el caso de Francia los aspectos diplomáticos a través de sus representantes acreditados en la legación en la ciudad de México véase Pierre Py: *Francia y la Revolución Mexicana, 1910-1920 o la desaparición de una potencia mediana*, CEMCA/FCE, México, 1991. También enfocado en esas cuestiones se encuentra Friedrich KATZ: *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos, y la revolución mexicana*, Ediciones Era, México, 1982. Los detalles sobre los reclamos de los españoles en la ciudad de México y los estados de Morelos,

Los extranjeros solicitaron permisos para la compra de armas para la protección y defensa de sus bienes, o en su defecto reclamaron el establecimiento de tropas que garantizaran el orden. Hubo también requerimientos y protestas encaminadas a contener las requisas de mercancías, la imposición de préstamos forzosos, las coacciones diversas, etc. En la mayoría de las ocasiones las disposiciones que se tomaron por parte de las autoridades les fueron favorables dado su carácter de extranjeros y el apoyo que les proporcionaron sus legaciones, cuyo tono de reclamo ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, de Gobernación y de Guerra fue riguroso y exigente en algunos casos.

Por lo que a Michoacán respecta, entre el inicio de las hostilidades en 1910 y 1914 con el triunfo del constitucionalismo sobre la usurpación del general Victoriano Huerta, varios extranjeros residentes en la capital del estado y en diversos puntos del interior, así como algunos que radicaban fuera de la entidad vieron afectados sus intereses entre los que se mencionaron los casos de los alemanes en Uruapan y Morelia, españoles en Zacapu, italianos en Apatzingán, franceses en Zamora, Puruándiro y por supuesto en Morelia, entre los que sobresalían los nombres de Guillermo Wolf, Luis Andressen, Eduardo y Alfredo Noriega, Dante Cusi, Carlos Markasuz, por la Compañía Agrícola Franco-Mexicana, “Signoret Honorat y Compañía”, etc.²⁸

En la medida que se sucedieron los acontecimientos los franceses avecindados en Morelia lejos de abandonar la ciudad y sus negocios prosiguieron sus operaciones en medio de la lucha entre los bandos contendientes, a cuya sombra continuaron con sus transacciones y de acuerdo con las circunstancias incrementaron sus ganancias.

Si bien las contingencias de la Revolución en sus primeras etapas limitaron a los franceses que nos ocupan la ejecución cotidiana de sus transacciones, esta situación les permitió contar en breve con un cliente más: los gobiernos maderista, huertista y constitucionalista. En este sentido, a partir de 1912 las fuerzas armadas del estado y la gendarmería de Morelia acudieron a sus negociaciones, pues urgían se les proveyera de lo necesario para contener las correrías de bandoleros y brindar protección a los centros urbanos y haciendas que lo requerían. Armas, parque y telas para la confección de uniformes de los soldados fue la prioridad que expusieron los jefes militares y del orden público.

“Giraud Margaillan y Compañía” se encargó principalmente de cubrir los efectos para satisfacer una prioridad secundaria de las milicias, como fue el aprovisionamiento de telas de distintos tipos para la confección de los uniformes de las fuerzas militares que actuaban en territorio michoacano.²⁹ Las partidas 1403 y 1404 de los gastos generales del ramo militar dan fe de la relación que existía entre ambas partes durante el gobierno maderista en el periodo que comprendía de junio a diciembre de 1912. Kintoque, mantas “Salvatierra” y “León”, paño, guantes, percal, lona e hilo fueron los pedidos que “Giraud Margaillan y Compañía” surtieron a lo largo de medio año por un total de 2.080,85 pesos.³⁰ Ocasionalmente también participaron durante el gobierno maderista del Dr.

Puebla y Guerrero consúltense en Josefina MAC GREGOR: *México y España del Porfiriato a la Revolución*, INERHM/Secretaría de Gobernación, México, 1992 y Carlos ILLADES: *Presencia española en la Revolución Mexicana (1910-1915)*, Facultad de Filosofía y Letras UNAM/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1991. Mientras que de la situación de los ingleses se ocupa Lorenzo MEYER: *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, El Colegio de México, México, 1991.

²⁸ Los detalles de algunos de los casos arriba mencionados se pueden consultar en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores “Genaro Estrada” (AHSRE), lo mismo que en el Archivo Histórico “Manuel Castañeda Ramírez” de la Casa de Morelos/Morelia, México (AHMCR). Fondos Policía y Guerra, Pertrechos en el periodo a que hacemos alusión.

²⁹ El aprovisionamiento de la tropa estacionada en el estado a partir de agosto de 1894 dejó de estar bajo el suministro de contratistas de la ciudad de México, que la surtían de vestuario y armamento, para ser atendida por el gobierno michoacano directamente. Para 1907 “Giraud y Margaillan” figuraban entre los comerciantes que vendían telas para la elaboración de prendas para la fuerza militar. *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. Durante los dos primeros años del gobierno del C. Aristeo Mercado. 1892-1894*, Imprenta de la Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, Morelia, 1894, pp. 205-206, 208-209, 212-213; AHMCR. Policía y Guerra, Recursos para Fuerzas, Caja 350, Carpeta 14, s/f. Exp. 57. Vestuario y equipo de la Fuerza de Seguridad Pública del Estado, distribuido durante el 1 y 2 semestre del año actual. 1907.

³⁰ AHMCR. Policía y Guerra, Recursos para fuerzas, Caja 352, Carpeta 3, s/f. Exp. 127, 1914. Fuerzas Públicas del Estado. Compra y provisión de vestuario, equipo, armamento y municiones y demás. Volumen I.

Miguel Silva en el aprovisionamiento de ropa para la fuerza militar los hermanos Tron a través de “Sauve Hnos. Sucesores”.³¹ El monto de la operación ascendió a la suma de 241,80 pesos. En este mismo tipo de transacciones tomaron parte “Audiffred Hnos. y Cía.” facturándole a la administración estatal 3.091,88 pesos,³² cantidades que además de expresar las diferencias en cuanto al monto de las operaciones, hacen evidente la capacidad de una y otra al momento de ofertar sus mercancías y el volumen que manejaban ante los requerimientos de la población civil, o en su defecto de las autoridades en un momento dado.

Más tarde “Giraud Margailan y Compañía” siguió en contacto con las administraciones en turno, ya fuera silvista o huertista. A la primera le siguió proporcionando los materiales para la hechura de los uniformes de las tropas, relación que mantuvo de enero hasta mayo de 1913, por lo que recibió 1.194,96 pesos.³³ De igual manera tampoco tuvieron mayor problema en mantener vínculos con el gobierno huertista saliente o con los constitucionalistas que en agosto habían sentado sus reales en Michoacán. Por el suministro de los efectos necesarios para la confección de uniformes para la fuerza pública del estado de enero a agosto de 1914 obtuvo 11.716,40 pesos.³⁴ Los primeros pedidos del ejército constitucionalista fueron muy modestos, y en poco tiempo aumentaron en el número de efectos solicitados y en el monto que por ellos pagaron; esa situación daría margen, entre otras cosas, a prácticas especulativas por parte de los “Giraud Margailan y Cía.”.³⁵

La exposición de los casos anteriores es una muestra del comportamiento que observaron las negociaciones francesas en medio de las eventualidades de los primeros años del movimiento armado y evidencia la permanencia y continuidad en el espacio urbano en el que habían logrado perfilarse como el grupo dominante del ramo. Asimismo, las expectativas fincadas en el desarrollo que habían observado sus negocios trastocó las perspectivas depositadas en sus transacciones, sobre todo tomando en cuenta que habían prorrogado sus funciones antes y durante el inicio del movimiento armado, lo que redundaría en altibajos en el ritmo de sus operaciones tanto con sus proveedores como con sus clientes. Los requerimientos bélicos de las autoridades en mayor o menor medi-

³¹ Julián y Amado Tron iniciaron sus negocios en México en 1903, en el pueblo de La Unión, estado de Guerrero, donde al frente de “Tron Hermanos” atendían la tienda “La Ciudad de México”, misma que fue traspasada a “Fey y Pirsch”. Para 1905, los Tron se encontraban residiendo en la villa de Ario de Rosales, Michoacán, lugar en el que fundaron otra sociedad para atender operaciones de índole comercial, industrial, agrícolas y mineras. Posteriormente en 1910, una vez instalados en Morelia, se les unió Camilo Tron. En 1911, los Sauve les traspasaron los almacenes que tenían y de esta manera los Tron reiniciaron las operaciones de los cajones de ropa de los Sauve en compañía de su cuñado Pedro Ollivier, también de nacionalidad francesa, fijándose como plazo de actividades seis años, es decir, que actuaron a lo largo del periodo que nos ocupa. AGNM. Copias de Escrituras Públicas de Mauro Huerta, Escritura 19, f. 19v. Ario de Rosales, 15 de marzo de 1905. Véase del mismo notario y año las copias de escritura número 20 y 61.

³² *Periódico Oficial*, número 40, Morelia, 18 de mayo de 1913, pp. 5-6. Para el año fiscal comprendido de julio de 1913 a junio de 1914 en la contabilidad de la Tesorería General del Estado de Michoacán, durante el gobierno del general Garza González, aparecen saldos de las cuentas de “Sauve Hnos. Sucesores” por 1.200 pesos y de “Audiffred Hnos. y Cía.” por un total de 8.932,51 pesos. *Periódico Oficial*, número 62, Morelia, 2 de agosto de 1914, pp. 7-9.

³³ AHMCR. Policía y Guerra, Recursos para fuerzas, Caja 352, Carpeta 3, s/f. 1914. Fuerzas Públicas del Estado. Compra y provisión de vestuario, equipo, armamento, municiones y demás. Volumen I.

³⁴ AHMCR. Policía y Guerra, Recursos para Fuerzas, Caja 352. Carpeta 3, s/f. Exp. 127, 1914, y Carpeta 11, s/f, Exp. 92, 1914. Fuerzas Públicas del Estado. Compra y provisión de vestuario, equipo, armamento, municiones y demás. 2 volúmenes. También en 1914 aparecieron como proveedores de telas y otros objetos propios a la confección de uniformes las compañías francesas “Audiffred Hermanos y Compañía” y “Sauve Hermanos Sucesores” que dirigía la familia Tron Ollivier.

³⁵ *Cfr.* los precios de dichos artículos en AHMCR. Policía y Guerra, Recursos para Fuerzas, Caja 352, Carpeta 3, s/f. Exp. 127 y Carpeta 11, s/f. Exp. 92, 1914. Respecto a los precios que observaron los artículos que los franceses ponían a disposición de las autoridades desde 1910 hasta 1914 –salvo el hilo que el primero de los años se vendía a cuatro centavos la docena en 1914 alcanzó el importe de doce pesos– no se tienen indicadores constantes que nos permitan calcular las ganancias y las variaciones por el importe que las autoridades pagaron por ello. En ocasiones las telas se vendían por pieza y en otras por metros, lo que impide determinar también los porcentajes obtenidos por los comerciantes galos. Sin embargo, el margen de utilidad se dilata más si se toma en consideración que la manta en 1910 se vendía a razón de \$4,50 la pieza, y en 1914 a \$17,50, lo cual nos da un aumento de 257%.

da vinieron a suplir con sus demandas las operaciones al menudeo que les reportaba su clientela habitual, con el riesgo que ello llevaba inherente ante los cambios que el movimiento armado pudiera generar en el ámbito nacional y por ende estatal. Esa circunstancia podría dejar sin efecto los compromisos que habían contraído con uno u otro de los bandos en pugna, lo que en última instancia se convertiría en una reclamación por la que el gobierno mexicano tendría que responder llegado el momento.

La colonia francesa residente en Morelia, a diferencia de otros connacionales radicados en otros lugares del país que se vieron afectados por las acciones de la guerra librada en distintos frentes, no había tenido mayores motivos para requerir la intervención de su representación diplomática durante el gobierno del Dr. Miguel Silva. Esta condición se vio afectada al momento que asumieron la administración del estado varios militares, a quienes el general Victoriano Huerta había encomendado su dirección tras el golpe militar que en febrero de 1913 dirigió para derrocar de la presidencia de la República a Francisco I. Madero, y que a su vez dio paso al movimiento constitucionalista comandado en el norte por Venustiano Carranza amparado en el Plan de Guadalupe.³⁶

Las desavenencias entre la colonia francesa residente en Morelia y la autoridad huertista en la entidad, que se había mantenido en buenos términos hasta esos momentos gracias en buena medida a la labor desempeñada por los comerciantes al proporcionarle los materiales propios para la confección de la vestimenta de los distintos grupos militares a su mando, se vio alterada ante un eventual requerimiento que afectaría sus intereses privados. En vista de tales tentativas o falsos rumores de que el jefe de armas federal en Michoacán implementaría una requisita de caballos a los franceses residentes en la capital del estado, se suscitó un intercambio nutrido de oficios entre Emilio Giraud, vicecónsul de Francia en Morelia, la legación francesa, la Secretaría de Relaciones Exteriores, los secretarios de Estado, Marina y Guerra y el general Jesús Garza González, jefe de armas. En el ir y venir de la documentación se advierten cuestiones importantes que giraban en torno al asunto que se trataba, que iban desde la denuncia misma hasta la conclusión del caso, y en los que se entrelazaban consideraciones sobre la visión que los franceses tenían de la revolución que aquejaba al país y el desconocimiento en materia de acuerdos diplomáticos por parte de algunas autoridades.

Paul Lefavre el 3 de agosto de 1913 puso en conocimiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores un comunicado de Emilio Giraud³⁷ en el que le exponía que “las autoridades militares se han presentado a las casas de nuestros compatriotas, ordenándoles la entrega de los caballos que les pertenecen”. Por tal motivo le pedía instrucciones para proceder. La respuesta del representante de la legación francesa no se hizo esperar precisando cuál debería ser la postura de su subordinado al respecto. La declaración dejaba entrever la opinión de Lefavre respecto al movimiento armado al indicarle “que en tanto que *las contribuciones impuestas a los residentes extranjeros pueden justificarse en tiempos de guerra, no sucede lo propio en épocas de disturbios insurreccionales*; por lo tanto, ha quedado autorizado a no facilitar la entrega de los caballos de que se trata y aun protestar contra su embargo eventual, [...] que deberá participarme inmediatamente”.³⁸

A su vez, el encargado de la legación francesa conminó a Garza Aldape, ministro de Relaciones Exteriores, para que recomendara al Despacho de Guerra alguna solución al problema y evitar con ello “poner en tela de juicio la buena voluntad de mis compatriotas para con las autoridades constituidas, toda vez que mi intervención no tiene más objeto que resguardar sus intereses...”. En los días siguientes Relaciones Exteriores y Guerra y Marina se abocaron a buscar la manera de

³⁶ Los altibajos de la revolución constitucionalista véanse en Verónica OIKIÓN SOLANO: *El Constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*, Consejo Nacional para la Cultura y la Artes, México, 1992.

³⁷ Emilio Giraud fue nombrado agente consular acreditado en Morelia en agosto de 1911, cargo que mantuvo hasta 1914 cuando marchó a su país para luchar en la Primera Guerra Mundial. *Periódico Oficial*, número 72, Morelia, 7 de septiembre de 1911, p. 6.

³⁸ AHSRE. Núm. 158. Año 1913. Asuntos Varios (16-9-201). Franceses en el Estado de Michoacán. Su queja respecto a requisita de caballos, s/f. Las cursivas son nuestras.

cómo desembarazarse de tan complicada circunstancia. El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación firmado entre México y Francia en 1880 en sus artículos VII y VIII brindó los parámetros para zanjar la cuestión al eximir a los franceses de requisiciones e impuestos de guerra.

A fines de septiembre, después de que la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina habían notificado y solicitado previamente a Garza González la aclaración de los incidentes denunciados por los franceses, éste respondió “que en esta Jefatura de Armas no hay constancia de que alguna vez, de orden de la misma, se haya mandado recoger caballos a ciudadanos franceses en esta Plaza, ni tampoco sabe que se le hayan recogido”;³⁹ comunicado con el que al parecer se acallaron las quejas del vicecónsul y de la legación francesa.

Previa la caída del gobierno de Victoriano Huerta, en Michoacán se suscitaron varios contratiempos entre las autoridades y los intereses de los ciudadanos franceses, así como de los alemanes residentes. Uno de ellos se debió a que a fines del año de 1913 el gobierno huertista en la entidad había establecido el cobro de un préstamo forzoso que deberían hacer los contribuyentes del fisco en tres pagos para el mantenimiento de las tropas durante seis meses. Al parecer los grupos de extranjeros no protestaron por la aplicación de dicha determinación debido posiblemente a que no se había efectuado pago alguno, por lo que no fue sino hasta mayo de 1914 cuando, en vísperas de que se cobrara el último abono, se presentaron reclamaciones por parte de los franceses avecindados en Morelia como lo hizo saber Víctor Ayguesparse, representante de la legación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Para evitar la aplicación de dicha medida el representante de los franceses recordó las medidas contenidas en el Tratado de Comercio y Amistad del que líneas arriba nos referimos, así como la resolución que en la materia emitió el propio Huerta.⁴⁰

Los reveses que las fuerzas constitucionalistas infringieron al ejército federal en Torreón y Zacatecas entre marzo y junio de 1914 presagiaron el desmoronamiento de la dictadura del general Victoriano Huerta, quien renunció a mediados de julio. En Michoacán a fines de julio el general Gertrudis G. Sánchez y sus principales lugartenientes de la facción constitucionalista entraban triunfalmente a Morelia tras haberla abandonado el gobernador Garza González. Entre las primeras acciones que el general Sánchez realizó al asumir el mando figuraron la disolución del Congreso del Estado, el desconocimiento del poder judicial y los ayuntamientos, los nombramientos en el orden administrativo y militar entre sus correligionarios más allegados y la supresión del préstamo forzoso decretado a fines de 1913 por la anterior administración, por citar algunas de las medidas más importantes que tomó.⁴¹ Paradójicamente, el nuevo gobernador autorizó a los jefes militares de la entidad para que impusieran préstamos forzosos a comerciantes y hacendados, disposición que quedó avalada por el decreto que emitió el 23 de septiembre. La sanción para aquel que no observara lo estipulado era el embargo y remate de sus bienes, con lo cual se saldarían sus cuentas al fisco.

Dicha disposición causó revuelo entre los comerciantes de Morelia, que no bien se habían librado de una carga similar en la administración de Garza González, ahora les tocaba afrontarla con el general Gertrudis G. Sánchez. Los requerimientos monetarios no concluyeron allí, ya que posteriormente el 19 de diciembre de 1914 el gobernador hizo saber a los comerciantes de la ciudad la necesidad que se tenía para cubrir los sueldos de las fuerzas a su mando, circunstancia por la cual les solicitó un préstamo. Tal iniciativa al parecer ya había sido contemplada por el gremio mercantil, sobre todo con el de mayor poder económico entre los que se encontraban los franceses que controlaban el ramo de ropa. Con antelación le fue encomendado a Enrique Margailan, en su calidad de vicecónsul acreditado, para que expusiera ante la Legación de su país el nuevo requerimiento que los aquejaba. Inmediatamente el representante de Francia Víctor Ayguesparse tomó cartas en

³⁹ AHSRE. Núm. 158. Año 1913. Asuntos Varios (16-9-201). Franceses en el Estado de Michoacán. Su queja respecto a requisita de caballos, s/f.

⁴⁰ AHSRE. Núm. 736. Año 1914 (17-5-130). Franceses en Morelia. Préstamos forzosos que les fueron impuestos, s/f.

⁴¹ Verónica OIKIÓN SOLANO, *El Constitucionalismo en Michoacán*, pp. 166-172.

el asunto pidiendo se excluyera a las casas francesas del empréstito; protesta que le fue turnada al general Sánchez el 31 de octubre por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores.⁴²

Lo anterior causó la molestia del gobernador y comandante militar, por lo que antes de que finalizara el año convocó a una reunión a los 26 principales comerciantes y empresarios residentes en Morelia, entre los que además de franceses se encontraban españoles, alemanes, turcos, norteamericanos y el representante de Pierce Oil Co. por mencionar algunos de los asistentes para aclarar algunos puntos al respecto. El general Sánchez recalcó que no se trataba de un empréstito impuesto por la fuerza, a lo que los asistentes asintieron, e incluso Francisco Reynaud, gerente de “Audiffred Hermanos y Compañía”, mencionó que la sociedad que representaba había contribuido ya con cinco mil pesos.

Conforme la junta prosiguió, la desconfianza e inconformidad que se había manifestado entre los afectados se disipó por los argumentos esgrimidos por el gobernador respecto al carácter voluntario de las aportaciones, aunque no descartamos que el tono en que inquirió a los afectados los haya obligado a aceptar lo que planteaba temiendo cualquier represalia contra sus personas o negocios en caso de contrariarlo; aseveración que parece reafirmarla el hecho de que Margaillan se responsabilizó por el documento enviado a la ciudad de México. Lo antes dicho también lo confirmaría el requerimiento que Margaillan hizo para que se le brindaran las garantías de pago a la sociedad “Giraud Margaillan y Compañía”, de la que era socio y gerente, gracia que fue el único en solicitar.⁴³

Después de este incidente del que salieron no muy bien librados los comerciantes franceses no se tienen referencias de otros casos similares con las autoridades constitucionalistas que continuaron al frente en Michoacán. Los avatares del movimiento revolucionario en México en la etapa comandada por Venustiano Carranza y las diferencias que condujeron al enfrentamiento con Francisco Villa, Emiliano Zapata y el gobierno de la Convención, si bien limitó su desempeño cotidiano no impidió que los hombres de negocios galos continuaran en el ejercicio de su labor mercantil e industrial. Entre 1915 y 1917, “Audiffred Hermanos y Compañía”, “Giraud Margaillan y Compañía” y “Sauve Hermanos Sucesores” renovaron las cláusulas de las sociedades que administraban.

A diferencia de otros grupos de extranjeros residentes en la capital del estado así como en otros puntos del interior de la entidad, los franceses que nos han servido para ilustrar este estudio de caso no presentaron reclamaciones ante el gobierno mexicano por daños sufridos durante el proceso armado. Ni los nombres de ellos ni los de la razón social de sus establecimientos aparecen en las comisiones que se pusieron en marcha desde 1911 hasta 1925 con la finalidad de zanjar por la vía diplomática esta cuestión que afectó a la población foránea establecida en el país. La presencia de este grupo de franceses en el ámbito mercantil de Morelia se mantuvo hasta la década de 1940, siempre gracias a los dividendos obtenidos del giro que explotaban y al relevo familiar y generacional que periódicamente tomó las riendas de los almacenes que dirigían.

⁴² AHSRE. Núm. 1584. Año 1914 (16-18-8). Departamento de Asuntos Internacionales. Casas francesas en Michoacán piden que se les excluya del empréstito forzoso que dicen se va a decretar, f. 1

⁴³ AGNM. Protocolo de Perfecto Ángeles, Escritura 226, Tomo I, Morelia, 30 de diciembre de 1914, fs.183-185.